

Periódico semanal

de noticias e intereses locales y generales.

Precios de suscripción.

 En Medina, un año, 4 pts.; semestre, 2'50.
 Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 2 de Septiembre de 1894.
La correspondencia, á B. Manuel.
Puntos de Suscripción.

 En la Imprenta y Librería de B. Manuel
 Plaza Mayor, 50. Medina del Campo.

ADVERTENCIA.

Adelantamos algunas horas la salida de nuestro semanario en atención á lo difícil que sería el reparto del mismo si se hiciera á la hora de costumbre, con motivo de la festividad del día, por cuya causa no hemos podido recoger noticias de las entradas en el mercado de hoy.

Al público

—(o):—

En el parador de Silvestre Caballero, situado próximo á la estación del ferrocarril, se ha establecido un servicio diario de carruajes para llevar y traer viajeros al balneario de las Salinas de esta villa.

Las personas que tengan necesidad de hacer dicho viaje, pueden dirigirse al parador indicado.

Clinica ginecológica. Consulta pública y operaciones gratis para las enfermas pobres, los martes y sábados, de tres á cinco, en la calle de la Libertad 3. duplicado.

Reglamentos, á quien los pida, por correo.

Consulta privada todos los días, de once á una en la calle Nueva de Cañadío, Hotel. Santander.

Joaquín Cortiguera.

LA AGRICULTURA.

Datos históricos.

I.

Lentos debieron ser al principio los progresos de tan importantísimo arte, y se pasarían probablemente muchos años antes que el hombre descubriese y mejorase con el cultivo las semillas, y domesticase los animales que le aliviaron después las fatigas del trabajo.

Entre los ejipcios tuvo sus períodos de apogeo y decadencia, y debió estacionarse entre los griegos más aficionados á las ciencias y artes creativas.

Los romanos debieron, pues, ser nuestros maestros, no por haber inventado los métodos é instrumentos de agricultura, sinó por haber llevado á su patria los de los pueblos que iban sujetando á su imperio.

Las leyes agrarias de Graco y César, contribuyeron también á la prosperidad de la agricultura entre los romanos.

Se impuso un censo sobre las tierras usurpadas en el territorio de la república, á fin de distribuirlo entre los ancianos é indigentes, y poco á poco los ricos llegaron, bajo diferentes pretextos, á no pagarlo.

Además los romanos, supieron aprovecharse de la opinión pública, más fuerte siempre que las leyes, para hacer progresar la agricultura. Las tribus de la campiña eran estimadas; menospreciadas las de la ciudad, compuestas de gentes ociosas, y el habitante de los campos que se pasaba á ellas quedaba deshonrado.

Después de la nobleza el labrador ocupaba el primer puesto.

Para ser militar y contado entre los defensores de la patria, era indispensable ser propietario de tierras, y el liberto estaba excluido de este honor hasta que su posesión valía 50.000 sextercios.

En estos días de la república reinó en Italia la abundancia: entonces fué cuando Manio Marzo hizo dar al pueblo el celemin de trigo á razón de un as.

Plinio admirado del contraste entre la Roma de su tiempo y la antigua, se preguntaba á si mismo la causa de una abundancia tan grande, y responde que es *porque los generales del ejército cultivaban los campos con sus propios brazos, y porque la tierra se complacia en verse surcada por hombres laureados y decorados con el honor del triunfo.* En efecto, Serranio estaba ocupado en sembrar su campo cuando recibió la noticia de haberle nombrado cónsul. Quinto Cincinato cultivaba los cuatro jornales que poseía en el monte Vaticano, tenía la cabeza descubierta y la cara llena de polvo, cuando el portero del Senado le fué á anunciar que estaba nombrado dictador.

Las ideas de agricultura estaban tan grabadas en los ánimos, que para

recompensar á un general del ejército ó á un valiente ciudadano, le daba la república tanta porción de tierra, cuanta un hombre puede labrar en un día, y cuando el pueblo le concedía una pequeña medida de granera una de las más honoríficas distinciones, y en una palabra, Catón creía que no se podía alabar mejor á un ciudadano que llamándole *labrador*.

Esta sencillez de costumbres, esta afición á la agricultura, este amor á la frugalidad, se olvidaron muy pronto. El lujo, el adorno y la sed de honores, corrompiéron el corazón de los romanos, y la agricultura se resintió de éste contagio.

Las tierras de labor se convirtieron en parques, y las praderas en jardines. Si aquel pueblo hubiera conservado sus nobles aficiones como base de la prosperidad, no sintiera jamás la desmesurada ambición de conquista que contribuyó á su total ruina.

La agricultura española, así como la de las demás provincias europeas, del grande imperio de los Césares, se confundió casi enteramente con la del pueblo dominador de los cuatro primeros siglos de la Era vulgar, demostrando después ser digna rival del vencedor.

Español y natural de Cádiz fué Columella, autor del Código Universal de la ciencia agraria, bosquejada apenas por Catón, Varrón y Virgilio. Su obra *De Rústica* fué recibida en la dilatada extensión del imperio como un don de los dioses inmortales.

La irrupción de las gentes septentrionales, hizo sufrir á la agricultura en España varios descalabros y violencias de que aún se resiente hoy día.

Los árabes en un principio no concedieron holgura y descanso al pacífico colono, mas después se identificaron con el trabajo del arado y la azada llegando á regenerar cuantas ramificaciones comprendía la economía rústica de Columella.

Posteriormente, el cardenal Jimenez de Cisneros, descubrió en Gabriel Alonso de Herrera, al hombre capaz de restaurar la entonces no muy floreciente agricultura.

Dotado éste de gran talento; hombre ilustrado, hijo de labrador y la-

brador el mismo, se afamó por presentar á los reyes y al cardenal su notable libro sobre la materia titulado *Compilación*.

Todos los estados de Europa se apropiaron los grandes conocimientos en él vertidos, y lo transformaron de mil maneras, bajo mil títulos y en innumerables ediciones.

En los tiempos modernos bien sabido es de todos el estado en general de la agricultura: más como de esto nos hemos ocupado otras veces, y hoy tan solo es nuestro ánimo dar á conocer los curiosos datos que antecedan, hacemos punto final; no sin antes hacer fervientes votos porque pueda pronto iniciarse un período benéfico para sacar de su prostración á lo que siempre ha sido fuente de riqueza, y ahora por desgracia base de exajerada explotación con la exorbitancia de tributos.

En números sucesivos dedicaremos algunos artículos á cuanto con la agricultura referirse puede.

Elecciones

Los candidatos á la Diputación provincial por este distrito, han remitido á los electores la siguiente circular:

«Muy Sr. Nuestro y estimado amigo: En las elecciones que han de verificarse el próximo mes de Septiembre para la renovación bienal de las Diputaciones provinciales, corresponde á este distrito designar sus representantes en la citada Corporación, y aspirando á tan honroso cargo, presentamos nuestra candidatura que acepta y patrocina el Excmo. Sr. Don Germán Gamazo, nuestro ilustre Diputado á Cortes, de quien tan legítimamente se enorgullece este Distrito y aun la Nación entera por su gloriosa campaña dentro y fuera del Gobierno en defensa de las clases productoras y contribuyentes.

No hemos de hacer mención de nuestras ideas en los distintos órdenes á que se extiende la esfera de acción de las diputaciones provinciales, por ser bien notorias al Cuerpo electoral, cuyas necesidades sentimos como propias y cuyos intereses sostendremos hasta donde nos sea posible.

Si nuestros sinceros propósitos le satisfacen, rogamos á usted nos favorezca con su voto y el decidido concurso de su reconocida influencia, quedándole por ello sumamente agradecidos sus afectísimos amigos y paisanos

Q. S. M. B.

Segundo Cantalapiedra.

Cándido Gimeno.

Atanasio Bachiller.

García Lorenzo Montalvo.

Unida á la circular anterior se ha repartido también la siguiente:

«Mi estimado amigo y paisano: Tengo

mucho gusto en recomendar á V. la candidatura para Diputados provinciales por el distrito de Medina del Campo, compuesta de los Sres. D. Segundo Cantalapiedra, D. Cándido Gimeno, D. Atanasio Bachiller y D. García Lorenzo.

Todos son personas conocidas y estimadas en nuestro país, donde han vivido y viven: sería, pues, ocioso que yo recomendara sus buenas cualidades.

Estoy seguro de que han de contribuir, como sus antecesores, á mejorar la situación económica de la provincia, invirtiendo útilmente los ingresos y procurando moderar los gastos, hasta donde sea posible, como lo exige la penuria de los contribuyentes.

Agradeceré á V., por lo tanto, que favorezca á mis recomendados con su voto é influencia, y me reitero suyo afectísimamente, amigo y paisano.

Q. B. S. M.

GERMÁN GAMAZO.

Crónicas.

Varios vecinos de esta Villa, han presentado al Ilre. Ayuntamiento, las siguiente instancia:

«Al Ilre. Ayuntamiento de esta Villa: Los que suscriben, vecinos de la misma y con domicilio en la Plaza de la Constitución respetuosamente exponen:

Que con motivo del traslado accidental de las casetas para la venta de carnes que hay instaladas durante algunos años en dicha plaza, ruegan á esa Ilre. Corporación se sirva acordar el traslado definitivo por estar interesada tanto la salud pública, pues en todo tiempo y particularmente en el de los grandes calores, producen malos olores y á la vez sirven las casetas para arrojar aguas sucias que también perjudican cuanto la atendible circunstancia de privación de vista á que viven condenados especialmente los vecinos de la acera del peso, y en particular el comercio, no solo por las razones alegadas, sino otras muchas que pudiéramos aducir pero teniendo en cuenta la justicia de nuestra reclamación y el superior criterio de los individuos del Ilustre Ayuntamiento concluimos en

Súplica de que acceda á lo pretendido lo antes posible y dentro del término ó días de fériá.

Medina del Campo 29 de Agosto de 1894.—*Seguen las firmas.*

Toros. En la corrida que tuvo lugar en la Granja, el día 26 de Agosto, el ganado que se lidió fué superior y la entrada buena.

Quedaron en la Plaza 14 caballos, los cinco toros que se corrieron y hubieran muerto más si S. A. la infanta D.^a Isabel no hubiera mostrado deseos de que se suspendiera la lidia del último toro, debido á lo abanzado de la hora en que salió al redondel que ya casi no se veía, siendo retirado al corral después de ha-

ber recibido dos picas y matar un caballo.

La causa fué que uno de los toros saltó la barrera y la puerta que conduce al corral, empleando los diestros 70 minutos para hacerle salir al redondel.

El ganado es de la misma procedencia del que ha de lidiarse en esta villa.

Juegos. Los de artificio quemados en la noche de ayer, por los Señores Hijos de Alonso, pirotécnicos de Palencia, han satisfecho al público, de lo que nos alegramos dando por ello nuestra enhorabuena á los Sres. D. Bonifacio y D. Luis Alonso, nuestros amigos.

Teatro. Como indicamos en nuestro número anterior, el día 30 de Agosto último debutó en el de Isabel la Católica la Compañía de zarzuela que dirige el conocido artista D. Manuel Rojas.

Se han puesto en escena *La Tempestad* y *El Anillo de Hierro*, á cuyas representaciones concurrió escaso público.

Hoy se pondrá en escena la zarzuela en tres actos *Jugar con fuego* y mañana lunes. *Las dos princesas*.

Es de suponer que en estos días las entradas sean llenas.

¿Se jugará? Según hemos oído, no faltan *industriales* en esta villa que piensan dedicarse á juegos poco licitos como son *las tres cartas* y *la bolita*.

También las rifas figurarán en lista, según los preparativos, así como los juegos de blanco y negro etc., etc.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre el particular, y estamos seguros ha de poner coto á estos abusos que no se permiten en ninguna población, porque los juegos de cierta clase, pueden traer disgustos que las autoridades están obligadas á evitar.

Decimos esto, porque según se susurra los juegos y las rifas están autorizados, y no sabemos por quién.

Como indicamos en nuestro número anterior, á continuación publicamos la lista de las personas caritativas que han contribuido con sus limosna al alivio de la precaria situación en que por defunción de nuestro amigo D. Casimiro Reguero ha quedado su viuda é hijos.

	Pts.	Cts.
Francisco Carrión.	25	»
Evaristo Menasterio.	25	»
Modesto Quiros.	1	»
Mariano Hernandez.	»	50
Bruno Fernandez.	5	»
Miguel Rojo.	1	»
Viuda de L. Fernandez é hijos.	25	»
Silvestre Sobrino.	5	»
Florencio Alonso.	»	35
Galo Lorenzo	»	50
Cipriano Bartolomé.	»	50
Victoriano Duque.	»	25
Telesforo Hernandez.	»	20
Ezequiel Moyano.	»	25

Sandálio Gonzalez.	2	»	Ambrosio Mataix.	2	»
Tímoreo Blanco.	»	25	Pedro Dueñas.	5	»
Joaquín Fernandez.	»	20	Juan Hernández.	1	»
Apolinar Lambas.	2	»	Rafaél Gómez.	»	25
Flora Casado.	2	»	Bonifacio Muñoz.	1	»
Anita Hernando y su Sr. Padre.	4	»	Pío Marcos.	10	»
Julian Carretero.	»	75	Dario Rubio.	5	»
Mariano Tadeo.	»	30	Juan López.	1	»
Emilio Rodríguez y Hermano.	2	»	Una caritativa.	»	25
Vicente Pastor.	10	»	Pedro Pérez.	1	20
Francisco Serna.	1	»	Administración de Consumos.	2	»
Un caritativo.	2	»	B. Manuel.	1	»
Eliás Pino.	1	»	Pedro López.	1	»
Aquilino García (cuarenta va- ras tela de luto y 8 pañuelos.			Julio Legido.	»	50
Matias Cuñado.	»	25	Teodora Encinas.	»	25
Mauricio Gil.	1	»	Angel Alonso.	1	»
Cándido Sanchez.	1	»	Dependencia de D. Eusebio Gi- raldo.	92	»
Filadelfio Sierra (cede derechos de entierro).			Un caritativo.	»	50
Un caritativo.	»	25	Francisco Perea.	»	10
Una caritativa.	1	»	D. Antonio Velázquez (perdona medicamentos).		
Koke y Pellefique y oficinas del establecimiento.	3	50	Francisco López Flores.	5	»
León Molón.	3	»	Honorio Román y Carrasco.	1	»
Pedro Romero.	1	»	Gerónimo García.	7	»
José Ferrero.	2	50	Viuda é Hijos de Belloso.	7	»
Hermenegildo Fernandez.	2	50	Vicente González Caballero.	2	»
Policarpo Calleja.	»	50	Eusebio González.	5	»
M. Rivas.	»	50	Agustin Velasco.	1	»
Felipe Sanchez.	»	50	Un caritativo.	1	»
Melitón Navas.	1	»	Un id.	»	50
P. Palomero.	1	»	Un id.	1	»
Julio Blanco.	1	»	Un id.	1	»
Viuda de Orejón.	»	50	Un id.	2	50
Joaquín Ferrero.	»	50	Robledo.	2	»
Blas Rodríguez.	2	»	Segundo Herrero.	»	50
Sra. Viuda de Ceballos.	1	»	Joaquina Belloso.	2	»
Una Sra. forastera.	2	»	Un amigo del finado.	5	»
Cabo de la Guardia civil (de Ataques).	2	»	Indalecio Barrientos.	»	50
Vicente Azcarate y Vicente de Maydagan.	10	»	García Lorenzo.	5	»
Julio de Remiro.	2	»	Gregorio Arévalo.	3	»
Félix Asensio.	5	»	Clemente y Luis Lisón.	5	»
Sr. Inspector de Vigilancia.	2	»	Cárlas Iñigo.	10	»
Bernardo Pascual.	5	»			
Eusebio Giraldo (condonó en pagarés) 224:			Total.	386	95
Mateo Llorente.	2	»			
Francisco Casado.	»	50			
Una Sra. forastera.	2	»			
Muela Hermanos.	10	»			
Sr. Martínez.	1	»			
Martínez Villanueva.	2	»			
Félix Pérez.	1	»			
Felipa del Toral.	1	»			
Inocente Vázquez.	1	»			
Quirico Lago.	1	»			
Hermanos Martínez.	2	»			
Segismundo Rodríguez.	1	»			
Dalmacio de la Rosa.	3	»			
Araoz Hermanos.	5	»			
Tiburcio González.	»	25			
Viuda de N. García.	1	»			
Salvador Quesada.	»	10			
Un Viajante.	2	»			
Genaro Caballero.	»	50			
Bernarda Legido.	1	»			
Francisco Vicente.	»	50			
Hermosilla.	»	50			
Atilano Ruiz.	»	50			

reconocimiento, que solo dió por resulta-
do notar la falta de algunos fardos y ob-
jetos.

Por disposición del jefe del tren, este
retrocedió hasta los kilómetros antes in-
dicados, hallándose por el camino varios
fardos de bacalao, pero no otros vestigios
que indicasen quiénes eran el autor ó au-
tores del robo.

Del hecho se ha dado cuenta á las au-
toridades judiciales, las cuales han co-
menzado la instrucción de las oportunas
diligencias sumariales.

Mercados

Medina 2 de Septiembre de 1894.

ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer las
entradas en esta plaza fueron 1600 fane-
gas de trigo que se pagaron á 34 y 34
1/4 reales, las 94 libras.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La en-
trada en los almacenes generales de Cas-
tilla, fué de 350 fanegas de trigo, que se
pagaron á 34 1/2 rs. las 94 libras.

En el Canal entraron 400 fanegas de
trigo pagándose de á 34 1/4 reales.

Siete Iglesias.—Están terminando las
operaciones de recolección de cereales, con
satisfactorio rendimiento por punto ge-
neral, excepción hecha de los garbanzos.
La falta de esta cosecha y la baja coti-
zación del trigo, han de contrariar sin
embargo mucho las halagüeñas esperan-
zas que los labradores concibieron.

Rige para el trigo el precio de 32 rea-
les las 94 libras, 19 reales para la cebada
y 18 para las algarrobas.

El viüedo se mantiene abundante y
sano; pero la persistente sequia empieza
á mermar la cosecha, de modo que es di-
fícil predecir lo que será de ella.

La venta de vino, casi nula, rigiendo
los precios de 10 reales á 13 cántaro de
tinto, á 14 el blanco del año y de 16 á 20
el añejo.

Carrión de los Condes.—El mercado de
esta semana desanimado, presentándose
muy pocas fanegas de grano.

- 100 fanegas trigo á 32.
- 50 centeno á 24.
- 90 cebada á 20.
- 30 lentejas á 37.
- 80 arrobas patatas á 4 rs. una.
- Harina de 1.^a á 13, de 2.^a á 12 de 3.^a á
á 10.
- Harinilla de 1.^a á 24 rs. fanega.
- Salvadillo 3.^a á 9 rs. fanega.
- Cabezuela, 2.^a á 13.

Avila.—Trigo de 31 á 32 reales fa-
nega.—Centeno á 20 id.—Cebada de 17 á
18 id.; algarrobas á 18 id.; garbanzos de
120 á 180 id.—Harina de 1.^a 14 rs. arro-
ba; de 2.^a á 13 y de 3.^a á 11.

Peñaranda.—Trigo añejo de 31 á 32
reales fanega; nuevo de 31 á 32.—Cen-
teno á 23 id.—Cebada á 19 id.—Guisan-
tes de 26 á 27.

Medina:—Imprenta de B. Manuel.

Un tren robado. El primer je-
fe de la comandancia de la Guardia civil
del Norte dirigió ayer un oficio al gover-
nador de la provincia participándole que
la pareja de la Guardia civil que en la no-
che anterior escoltaba el tren correo nú-
mero 10, que sale de la Estación de las
Delicias á las ocho y media de la noche,
le comunica que dicho tren ha sido ro-
bado.

Según dice el oficio de referencia,
cuando á eso de las diez iba el tren por
los kilómetros números 29 y 30 de la lí-
nea del Tajo, cerca de la Estacion de To-
rrijos, la indicada pareja observó que los
empleados del tren daban voces deman-
dando auxilio y gritando: «Ladrones,
que roban el tren.»

En el acto se oyeron varios disparos de
arma de fuego, y la Guardia civil hizo
uso de las suyas, disparando diez tiros y
consiguiendo de esta manera llamar la
atención del maquinista, el cual detuvo
el tren en cuanto le fué posible.

En seguida se comenzó á practicar un

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS

Y

Coloniales

por mayor y menor

DE FRANCISCO CARRIÓN,

Plaza Mayor, num. 4,

MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento en-contrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petró-leo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocola-tes de Astorga y otros puntos, chorizos pamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus, é ininidad de artículos difíciles de deta-llar.

Interesante

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta Villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envios á su numerosa clientela, sirve ¡cuantos encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el genero que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ALAMOS, 5,
MEDINA DEL CAMPO.

Imprenta

DE

BENITO MANUEL,

MEDINA DEL CAMPO.

Se admiten suscripciones á Revistas y periódicos ilustrados.

Tinta común, superior á 75 céntimos cuartillo.

TILA

Y MOSTAZA,

Genialidades poéticas

DE

JOAQUIN ARIAS BAYON.

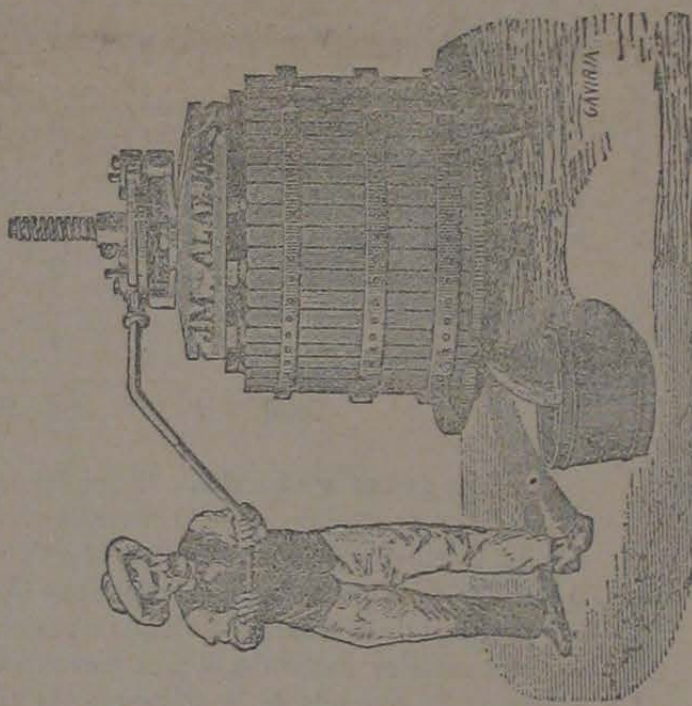
Este bonito libro forma un tomo de 127 páginas, elegantemente impreso en esce-lente papel. Se ha puesto á la venta en la imprenta de este periódico, al precio de 2 pesetas ejemplar.

Gran Fábrica de Chocolates
MOVIDA Á VAPOR
DE
JOSÉ ERQUICIA,
(Ategorrieta)
San Sebastian.

Fabricación y clases esmeradas. Ventas al por ma-yor exclusivamente.

PRECIOS, á 1, 1'25, 1'50, 1'75, 2, 2'50 y 3 pe-setas paquete de 400 gramos.

De venta en Medina del Campo, en casa de los señores Muela Hermanos, Junquera y C^a y D. Francisco Carrión



PRESA PARA UVA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores máquinas agrícola ó vinícolas, pueden diri-girse á la casa de los señores

JORGE MARTIN E HIJOS,

de Alaejos, (Valladolid), donde existe un buen surtido de todas ellas, las que se garantizan así por su soli-déz como por su perfección y buen funcionamiento.

Representante en Medina del Campo, D. BRUNO FERNANDEZ.

EL CASTELLANO,

periódico semanal

DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES

Se publica los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.

FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.

Anuncios en la 1.^a plana, 25 cts. línea; en la 4.^a á 10 cts.